Quito
DISTRITO METROPOLITANO

EMASEO
Empresa Pública Metropolitana de Aseo

ÍNDICES DE GESTIÓN

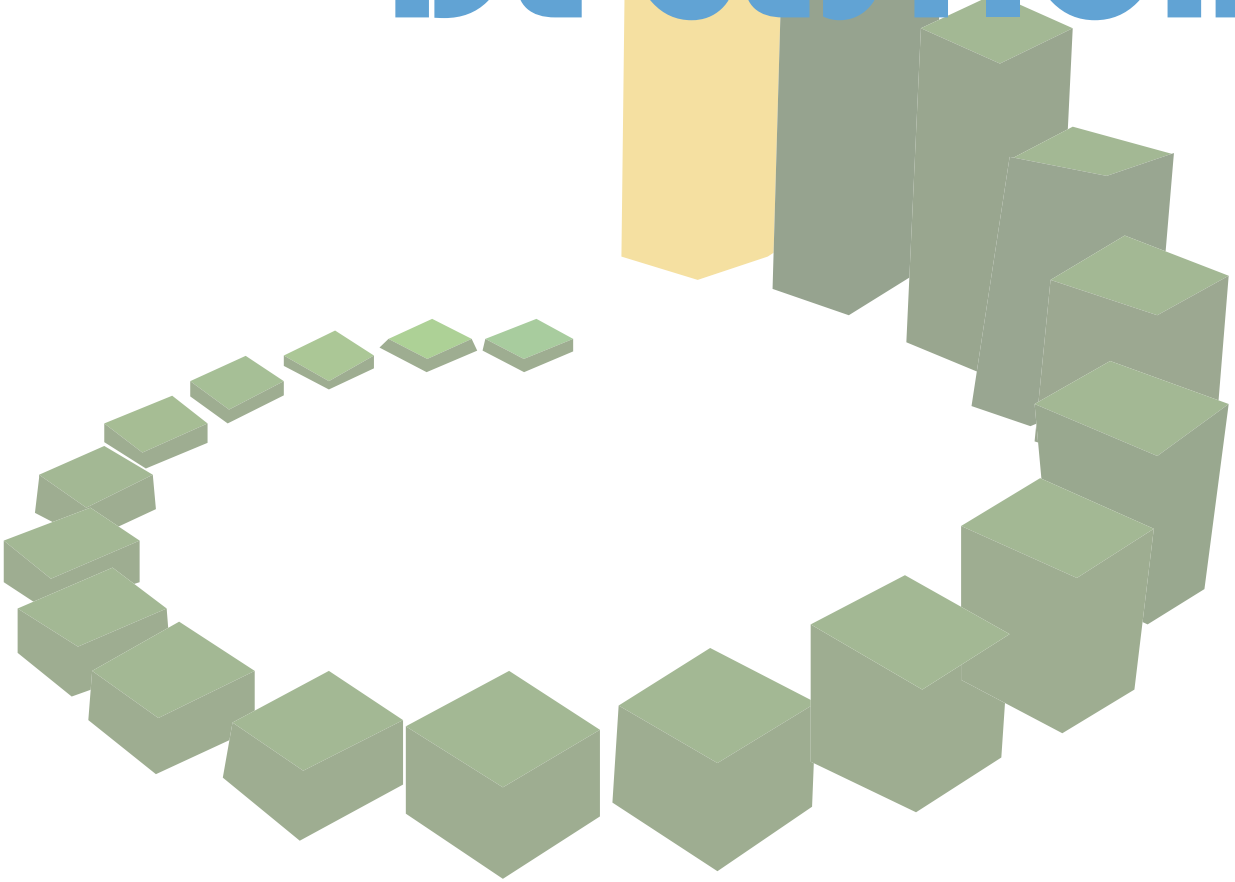

MARZO 2011

ÍNDICES DE GESTIÓN
Empresa Pública Metropolitana de Aseo
EMASEO EP
Marzo, 2011

Carlos Sagasti Rhor, Gerente General.
Samuel Robalino Guerrero, Gerente de Operaciones.
Ana Hernández Ulloa, Gerente de Gestión del Talento Humano.
Diego Schmield Macías, Gerente de Maquinaria y Equipos.
Gabriel Garzón Jarrín, Gerente Administrativo Financiero.
Guido Mosquera Martínez, Gerente de Planificación y Desarrollo Empresarial.
Fabiola Mantilla, Gerencia de Planificación y Desarrollo Empresarial.

Hugo Borja Vivero, Asesor Jurídico.
Patricio Villavicencio González, Asesor Empresarial.
Raúl Albán Castro, Asesor en Innovación Tecnológica.

Av. Mariscal Sucre s/n y Mariana de Jesús
PBX 3310 159
1800-456789
www.emaseo.gob.ec

Edición, diseño y diagramación
Ana Lucía Cevallos,
TRES I, Imprenta Offset-Diseño Gráfico.

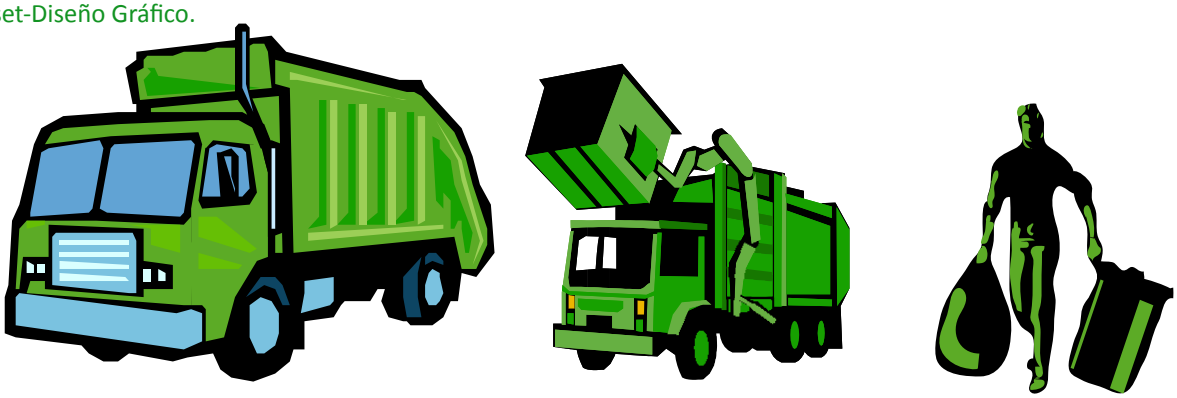

ÍNDICE

CONTENIDO

ÍNDICE 2
RESUMEN EJECUTIVO 4
1 GESTIÓN DE SERVICIOS DE ASEO 6
1.1 PESOS DE RECOLECCIÓN Y BARRIDO 6
1.1.1 Toneladas por cada mes del año 6
1.1.2 Toneladas por cada día del mes 6
1.1.3 Recolección mes por aministración zonal 7
1.1.4 Recolección por día de la semana 8
1.1.5 Recolección per cápita 8
1.1.6 Toneladas por vehículo programado por día 9
1.1.7 Toneladas por viaje 12
1.2 RUTAS 14
1.2.1 Rutas atendidas Oportunamente 14
1.3 SERVICIO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA LÍNEA 1800 15
1.3.1 Porcentaje de llamadas por Administración Zonal y grandes productores 15
1.3.2 Porcentaje de llamadas por tipo de requerimiento 15
1.3.3 Porcentaje de llamadas por requerimientos específico 16
1.3.4 Porcentaje de llamadas por parroquias 16

2 GESTIÓN HUMANA 17
2.1 AUSENTISMO 17
2.1.1 Ausentismo por tipo 17
2.1.2 Ausentismo Total 17
2.1.3 Ausentismo por Enfermedad 18
2.2 SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y BIENESTAR SOCIAL 18
2.2.1 Frecuencia mensual de accidentes 18
2.2.3 Índice de Severidad 19
2.3 HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS 20
2.3.1 Horas Extraordinarias y Suplementarias 20
2.3.2 Horas Extraordinarias y Suplementarias por trabajador 20

2.4 CAPACITACIÓN 21
2.4.1 Número de personas capacitadas por área 21
2.4.2 Número de horas de capacitación por área 21
2.4.3 Número de eventos por área 22
2.5 ROTACIÓN DE PERSONAL 22

3 GESTIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO 23
3.1 Operatividad de la los vehículos de recolección, barrido y lavado 23
3.2 Porcentaje de horas trabajadas en mantenimiento correctivo 23
3.3 Porcentaje de horas trabajadas en mantenimiento preventivo 24
3.4 Porcentajes de ejecución de órdenes de trabajo y solicitud 24

4 GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA 25
4.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 25
4.2 ADQUISICIONES 25
4.2.1 Adquisiciones de repuestos, servicios de flota vehicular, materiales, suministros e instalaciones en dólares 25
4.2.2 Número de adquisiciones por tipo 26

RESUMEN EJECUTIVO

En este mes la EMASEO EP recogió 48.920 toneladas (t) en el Distrito Metropolitano de Quito (Índice 1.1.1). A diferencia de los meses previos, marzo no tuvo una producción mayor a la recolectada en el mismo mes del año pasado, en el que se registró la mayor producción del 2010.

Este comportamiento se debió principalmente al feriado de carnaval en el que buena parte de la población sale de la ciudad. En efecto, el lunes 7 y martes 8 de marzo, días de feriado de carnaval, se recogieron en promedio 1.389 t por día, cifra bastante inferior a la media de 2.248 que se recogieron los días lunes y martes de febrero.

La recolección promedio del mes fue de 1.578 t diarias, 32 menos que las obtenidas en el mes anterior (Índices 1.1.2 y 1.1.4).

Respecto a febrero del 2011, la recolección por usuario creció en un 20 % en las Administraciones Zonales (AZ) de Eloy Alfaro y Tumbaco. En la AZ Quitumbe este índice decreció un 4 %, a pesar de que en términos absolutos es la Administración que registra una mayor recolección, con 64 Kg por usuario. En las demás AZ este índice se incrementó entre un 5 y 15 %. Se entiende por usuario a los miembros de una familia que paga la tasa de servicio de recolección a través de la planilla telefónica (Índice 1.1.3).

Resultado de todo lo mencionado, la recolección per cápita ha experimentado un decremento ubicándose en 0,74 kg / hab / día (Índice 1.1.5).

En cuanto al desempeño de los vehículos de recolección, el 86% del servicio se realiza a través de recolectores de carga posterior. Durante este periodo se trabajó con 67 unidades de este tipo, dos menos que el mes anterior debido a que se presentaron problemas técnicos. La recolección promedio por día fue de 24,8 t, valor menor al mínimo de 26 t establecido por CEPIS, Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria. Al igual que el mes anterior, 29 carga posterior superan el mínimo CEPIS y los 38 restantes están bajo este límite. Sin embargo, en este mes se reporta que la recolección por camión por día tuvo una adicional del 58 % en relación a marzo 2010, lo que demuestra el mejor aprovechamiento de la capacidad instalada (Índice 1.1.6).

El índice de toneladas por día para los recolectores de carga frontal también se redujo en 0,68 t por unidad respecto a febrero 2011, es decir un 5 %; no obstante este índice revela un incremento del 27 % respecto al mismo mes del año anterior, teniendo también en este tipo de vehículos un mejor aprovechamiento de la capacidad instalada (Índice 1.1.6).

La recolección promedio por día de otro tipo de vehículos tuvo un incremento del 2 % respecto al mes anterior principalmente por un mejor aprovechamiento del vehículo roll on-roll off, que fue usado en recolección ordinaria a pie de vereda con 18,3 t por día (Índice 1.1.6).

En esta edición se incorpora el análisis de toneladas por vehículo programado por día para los canters que son vehículos que recolectan exclusivamente lo que los cuartelillos de barrido acopian. En este mes cada uno de estos vehículos recogieron en promedio 4,7 t diarias. Si bien la recolección mensual de estos vehículos no llega al 1 % del total, tiene importancia sobre el mantenimiento del ornato del Distrito (Índice 1.1.6).

En cuanto al índice de toneladas por viaje, tanto los vehículos de carga posterior como los de carga frontal reportan pesos superiores al máximo establecido por CEPIS que es 7 t por viaje; sin embargo, en promedio se redujo en 1,4 % y 4,2 % respectivamente en comparación con el mes anterior (Índice 1.1.7).

En otros tipos de maquinaria, el roll on-roll off reporta 10 t por viaje, carga que supera el rango aceptable para CEPIS de 6 a 7, gracias a la gran capacidad de estos vehículos en comparación con las volquetas. Por ello, en promedio los vehículos de esta categoría han incrementado su recolección por viaje en un 4% respecto al mes anterior (Índice 1.1.7). Finalmente, se evidencia que los canters tienen notable variación entre ellos con un promedio de recolección por viaje para este mes de 3,8 t (Índice 1.1.7).

De las rutas programadas, el 98,9% se atendieron y el 96,3% se cumplieron a tiempo (Índice 1.2). Se recibieron 256 llamadas a través del servicio 1-800. El 42% se originaron en las AZ Los Chillos y Eugenio Espejo, debido a que los daños mecánicos ocurridos en este mes en la flota correspondieron en mayor medida a vehículos programados para estas zonas.

En los sectores de vehículos dañados, el servicio de recolección tuvo retrasos significativos (Índice 1.3.1). Esto se ratifica con el hecho de que el 18,4 % de las llamadas se receptaron de la parroquia Conocoto, perteneciente a la AZ Los Chillos (Índice 1.3.4). El alto indicador de quejas se debe principalmente a los retrasos mencionados anteriormente (Índice 1.3.2). El 75 % de las llamadas ocurren por falta de recolección oportuna. Las denuncias corresponden principalmente al incumplimiento de la normativa ambiental (Índice 1.3.3).

El ausentismo en este mes se ubicó en un 3,9 % debido al incremento en enfermedades de vías respiratorias originadas por el recrudecimiento del invierno, al uso del día de cumpleaños de algunos trabajadores del contrato colectivo y a un incremento en faltas injustificadas. Sin embargo, este nivel de ausentismo se encuentra dentro del rango aceptable CEPIS (Índices 2.1.1 y 2.1.2).

La frecuencia mensual de accidentes con y sin descanso médico subió en 100 y 300% respectivamente. La razón del incremento es la capacitación en seguridad industrial que recibió el personal, que les sensibilizó para reportar todo accidente por leve que sea (Índice 2.2.1). Esto permitirá que en adelante, no se generen sub estimaciones en este indicador.

Los accidentes tienen como consecuencia principal lesiones óseas musculares y cortes, principalmente en extremidades superiores, debido a maniobras inseguras que realizan los obreros de recolección. La ocurrencia se concentra los días miércoles (Índice 2.2.1). Si bien la frecuencia mensual se incrementó respecto al mes anterior en 164 %, con 87 accidentes por millón de horas hombre de trabajo, este índice bajó un 10% respecto al mismo mes del año anterior. Los accidentes tienen como causa principal la manipulación inadecuada de la carga manual y el no uso o deficiencia en el uso de equipos de protección personal. (Índice 2.2.1).

El índice de severidad se ubicó en 0,12 lo que refleja que los accidentes ocurridos tiene un nivel de gravedad bajo. Sin embargo, este nivel de gravedad ha aumentado respecto al mes pasado que fue de 0,04, pero está por debajo del promedio anual del 2010 que fue de 0,19 (Índice 2.2.2).

Las horas extraordinarias y suplementarias por trabajador se mantuvieron en los mismos niveles registrados el mes pasado con 26,7 y 7,1 horas respectivamente. Cabe señalar que estos valores están por debajo de las 35 horas extraordinarias y 10 horas suplementarias presupuestadas para este año (Índice 2.3.2).

El número de personas capacitadas en este mes corresponde en su mayoría a la participación en el curso dictado por el Cuerpo de Bomberos, con 20 horas de duración (Índice 2.4.1).

Durante este periodo se registró un mayor número de horas de capacitación, por cuanto se desarrolló la capacitación programada en seguridad y salud ocupacional (Índice 2.4.2).

La rotación del personal se mantiene en un nivel bajo, igual al de febrero del 2011, con 0,3 %, lo que ratifica la estabilidad laboral con la que se trabaja (Índice 2.4.2).

En cuanto a la gestión de la maquinaria y el equipo, el indicador de operatividad de los vehículos de recolección, barrido y lavado muestra que el 91 % de las unidades estuvieron operativas. La recuperación de este indicador se da básicamente por la reparación de los vehículos roll on roll off y camiones cisternas. Sin embargo, la operatividad de los recolectores de carga posterior bajó al 85% (Índice 3.1)

Por otra parte, el porcentaje de horas dedicadas al mantenimiento correctivo fue del 78%, igual que febrero, esto ocurre debido al cumplimiento de la vida útil de algunas unidades (Índice 3.2). El número de horas destinadas al mantenimiento preventivo fue del 22% (Índice 3.3) Ambos indicadores están fuera de los rangos aceptables por CEPIS. Finalmente, se han ejecutado el 97,9% de las órdenes de trabajo solicitadas en marzo 2011 (Índice 3.4).

La ejecución presupuestaria de marzo del 2011 fue de $1’815.460, que representa el 27 % del presupuesto anual ejecutado (Índice 4.1).

Las adquisiciones de menor cuantía llegaron a $ 92.493, un 14 % mayor a las del mes pasado, siendo el rubro repuestos el más representativo (Índice 4.2).

I. GESTIÓN DE SERVICIOS DE ASEO

1.1 PESOS DE RECOLECCIÓN Y BARRIDO

Se presentan las toneladas recogidas en diferentes espacios de tiempo, geográficos y de acuerdo con los distintos tipos de vehículos encargados de la recolección de RSU. Aplica a todo el Distrito Metropolitano de Quito y se excluye la recolección realizada por las parroquias descentralizadas.

1.1.1 Toneladas por mes del año

Definición: Es el peso en toneladas recolectadas por mes.

Fórmula: ∑ pesos t /mes

Unidad: t /mes

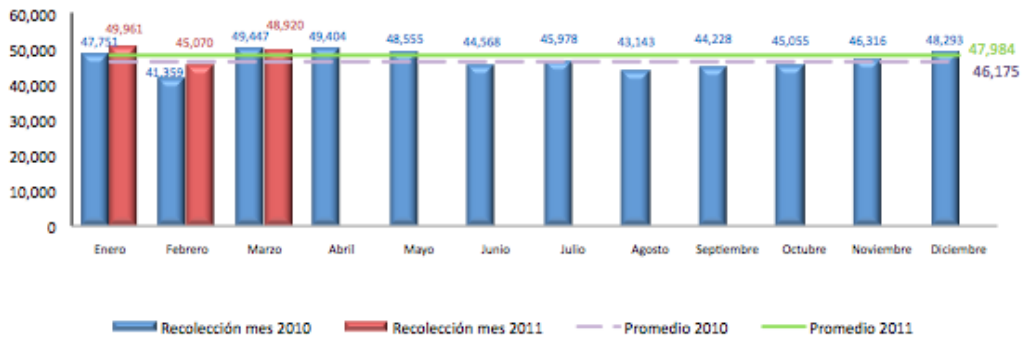

1.1.2 Toneladas por día del mes

Definición: Es el peso en toneladas recolectadas diariamente por mes.

Fórmula: ∑ pesos t /día del mes

Unidad: t / día del mes

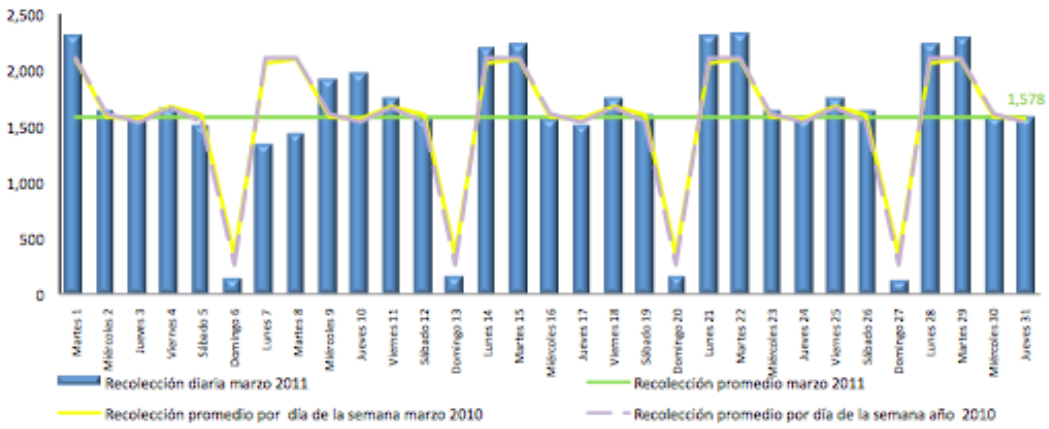

1.1.3 Recolección mes por Administración Zonal

Definición: Es el peso en toneladas recolectadas a pie de vereda en cada administración zonal, es decir, esta información excluye la recolección a grandes productores.

Fórmula: ∑ pesos por administración zonal t / mes

Unidad: t / mes

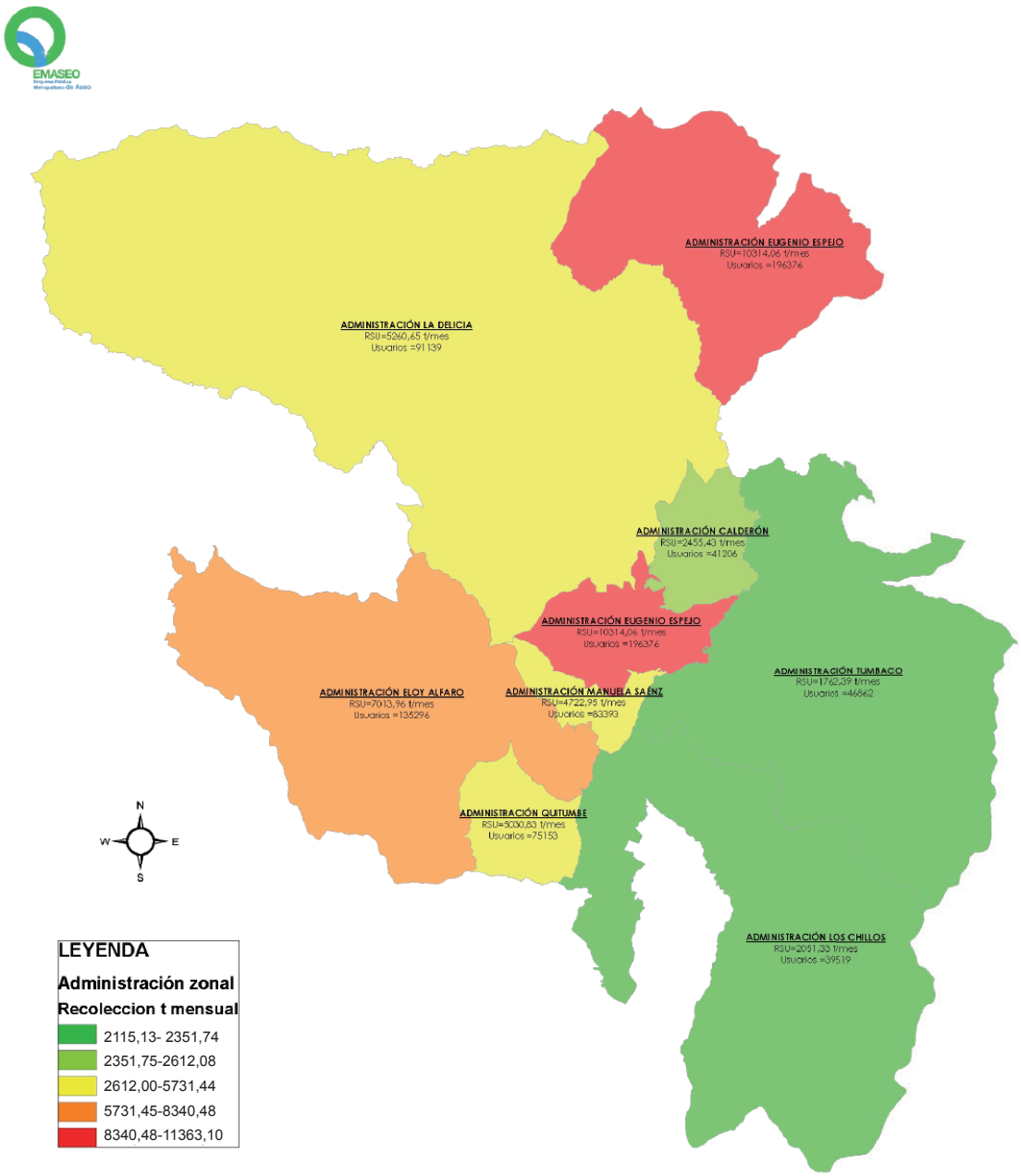

1.1.4 Recolección por día de la semana

Definición: Es el peso promedio en toneladas recolectadas en cada uno de los días de la semana, considerando el peso de cada uno de los dìas, es decir, de lunes a domingo, en el mes.

Fórmula: ∑ pesos por cada día de la semana t/ número días en el mes

Unidad: t / cada día de la semana en el mes

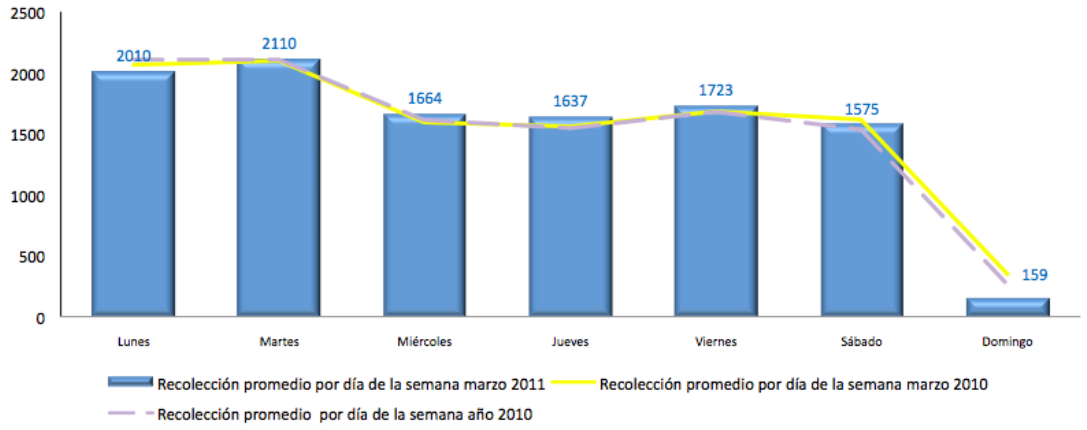

1.1.5 Recolección per cápita

Definición: Estima la recolección per cápita relacionando la recolección total para el número de habitantes. Debido a que no se cuenta con el PPC, se compara con el rango estimado de la producción per cápita definido por CEPIS.

Fórmula: Peso recolectado al día t / Población * 1000 / Número de días de recolección

Unidad: kg/ hab/ día

Rango Aceptable: 0,35 a 0,75 kg/hab/día (estratos socioeconómicos bajo, medio bajo y medio).

Población DMQ: 2’143.221 habitantes

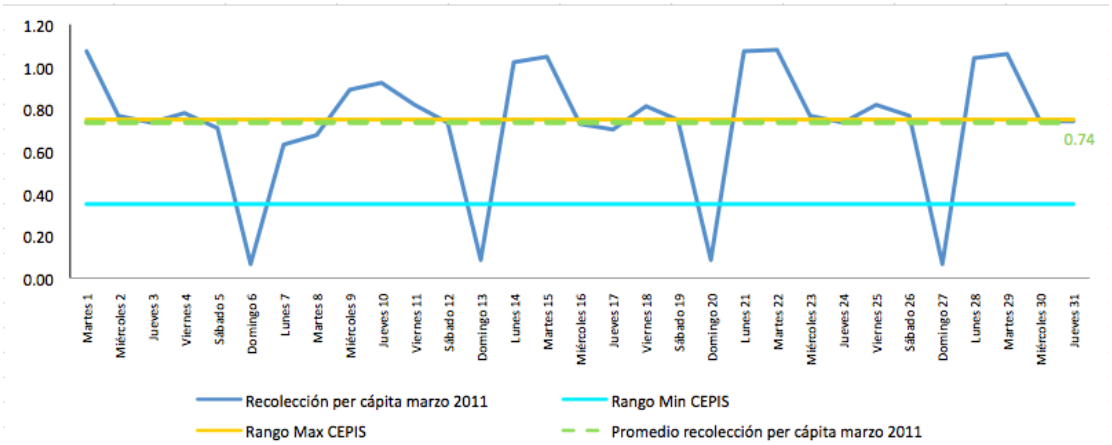

1.1.6 Toneladas por vehículo programado por día

Definición: Esta información permite determinar si la cantidad de vehículos programados es la necesaria y si se aprovecha al máximo su capacidad instalada. La subutilización o el uso excesivo incide en el costo del servicio, ya sea porque se usan más vehículos de lo necesario o porque se les expone a deterioros anticipados.
En este índice se considera de manera implícita la capacidad de los vehículos y el número de turnos y viajes realizados que varían entre ellos.

Fórmula por unidad vehicular: Peso recolectado al mes / Número de días efectivos al mes

Fórmula evolución anual: Peso recolectado al mes / (Número de vehículos programados (diurno + nocturno) / 2)* (días efectivos al mes)) - (Por grupo de vehículos)

Unidad: t / vehículo programado / día

Rango aceptable: 26 a 30 t / vehículo programado / día (vehículo de 14 m3 de capacidad, 2 turnos / día, 2 viajes por turno)

Número de vehículos mes: 67 vehículos carga posterior, 8 vehículos carga frontal, 19 volquetas y 1 roll on - roll off (agrupados en la categoría "otros") y 3 canters.

Recolector Carga Posterior - Por Unidad vehicular

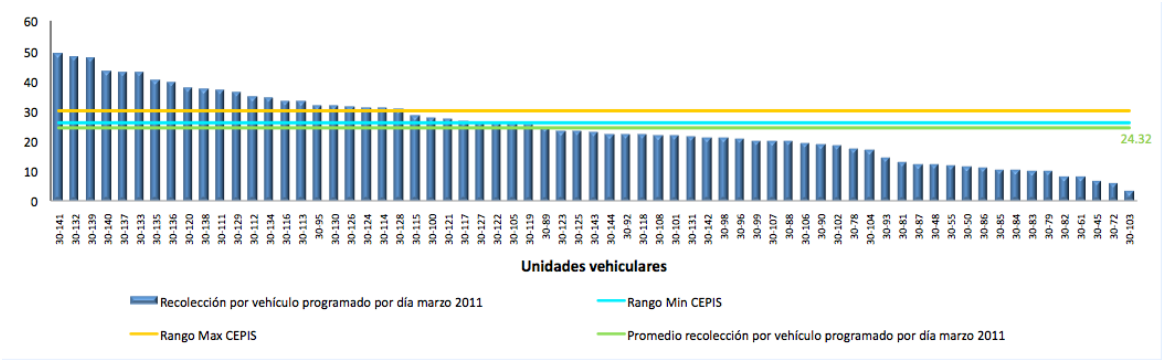

Recolector Carga Posterior - Evolución anual

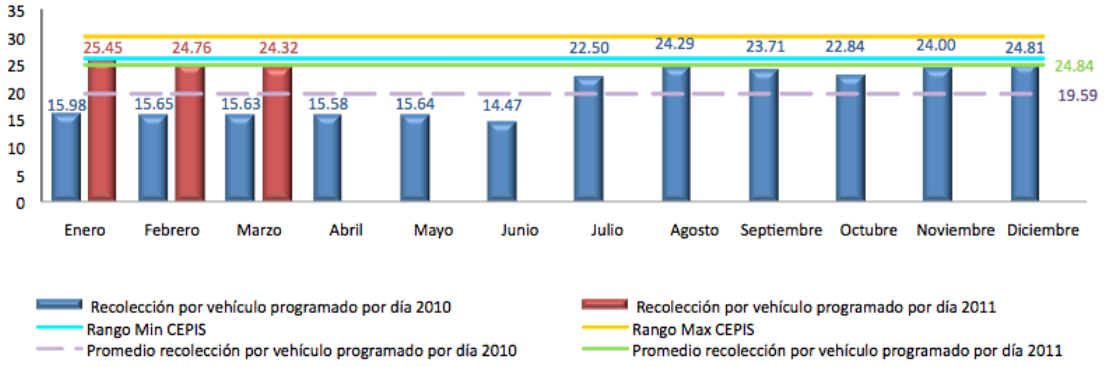

Recolector Carga Frontal - por unidad vehícular

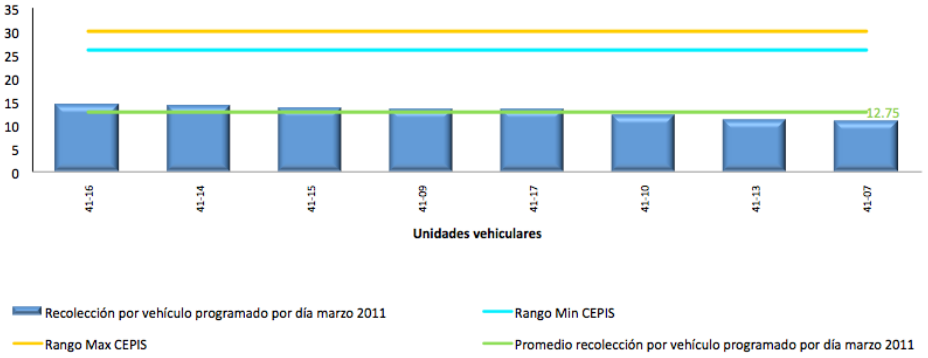

Recolector Carga Frontal- Evolución anual

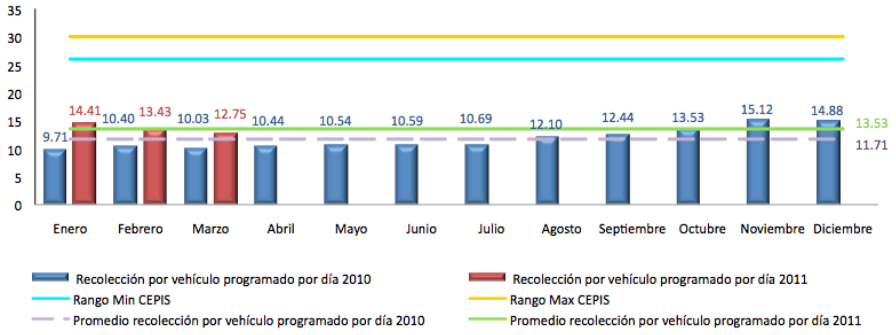

Otro Tipo de Vehículos - por unidad vehicular

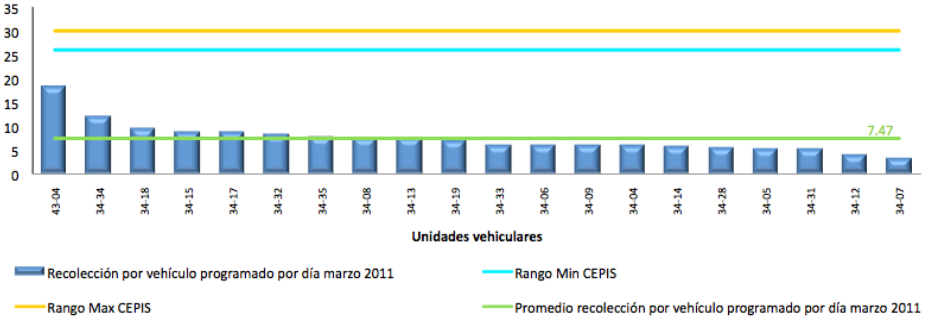

Otro Tipo de vehículos - Evolución anual

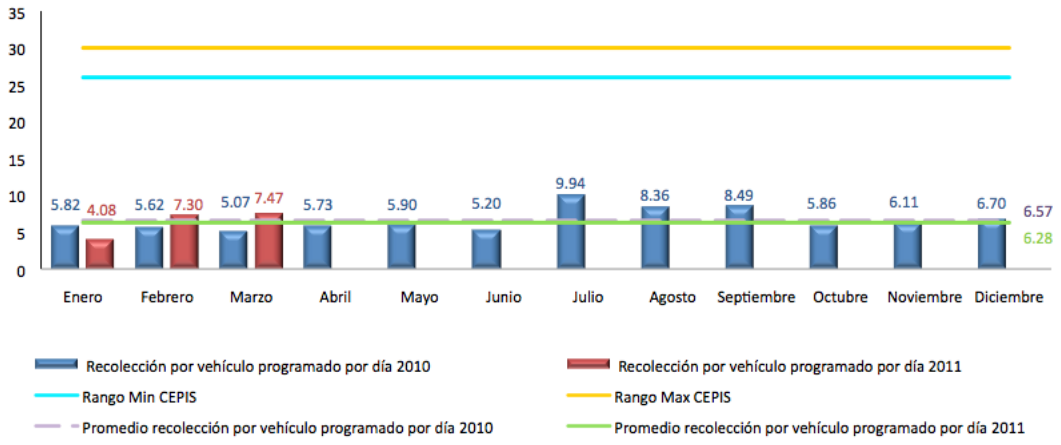

Canter - Por unidad vehicular

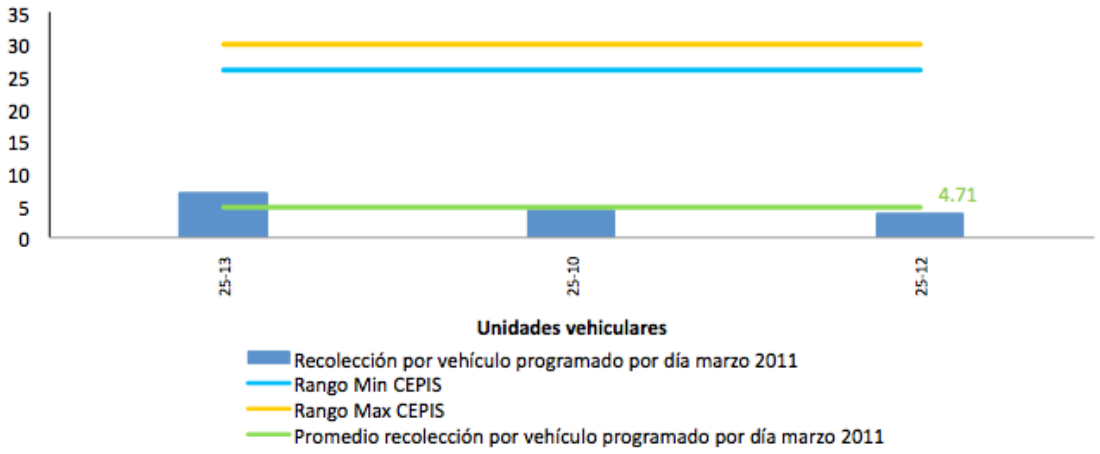

1.1.7 Toneladas por viaje

Definición: Esta información sirve para determinar si los sectores y rutas de recolección se han establecido adecuadamente, así como para controlar la sobrecarga de los vehículos. Se establece como información base para la medición y costos del servicio.

Fórmula por unidad vehicular: Peso recolectado al mes / Número de viajes realizados al mes

Fórmula evolución anual: Número de residuos recolectadas al mes / Número de viajes realizados al mes (por frupo de vehículos).

Unidad: t / viaje

Rango Aceptable: 6 a 7 t / viaje (compactadora de 14 m3 de capacidad, con 3 ayudantes de recolección) .

Número de vehículos por mes: 67 vehículos carga posterior, 8 vehículos carga frontal, 19 volquetas y 1 roll on - roll off (agrupados en la categoría "otros") y 3 canters.

Recolector Carga Posterior por unidad vehicular

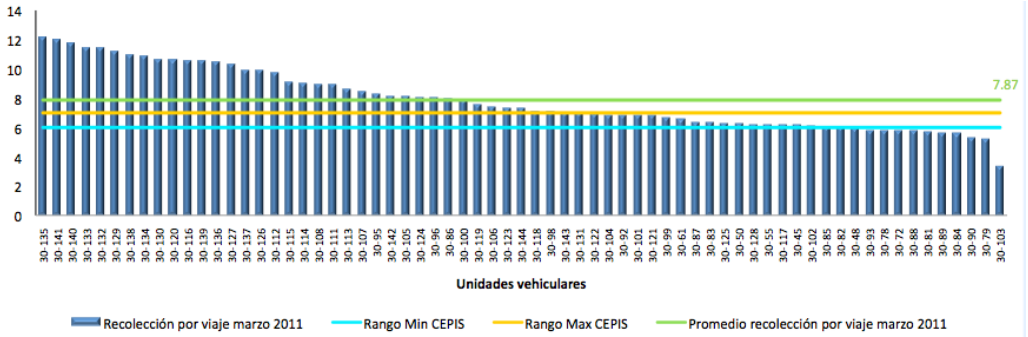

Recolector Carga Posterior - Evolución anual

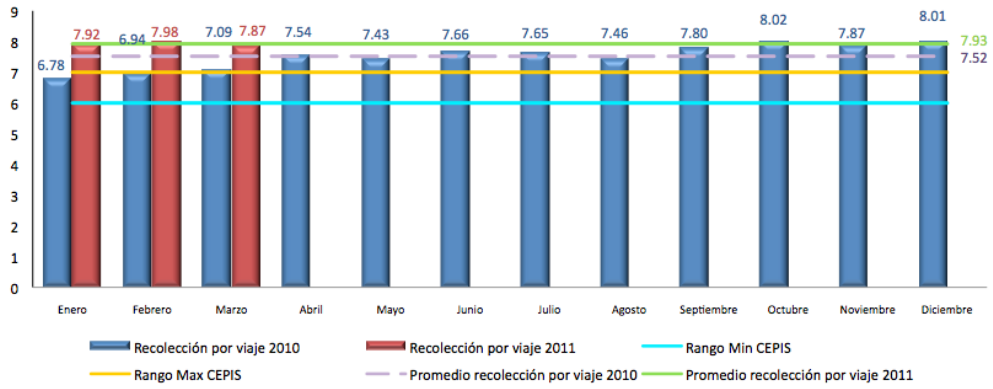

Recolector Carga Frontal- Por unidad vehicular

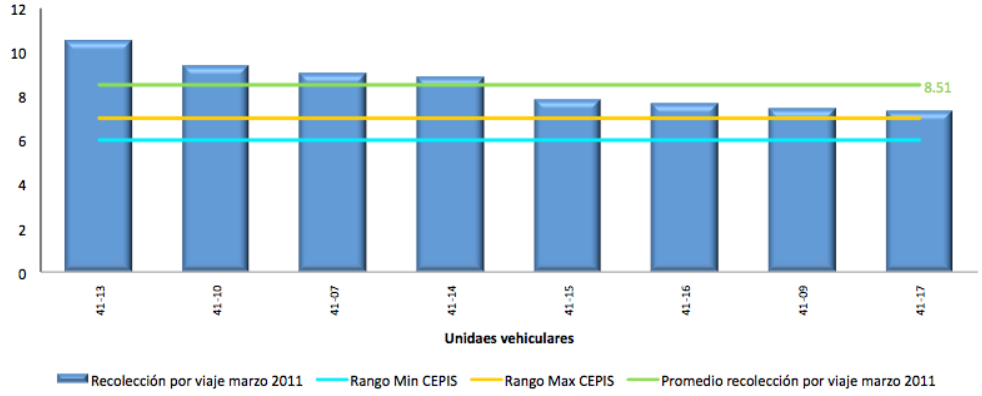

Recolector Carga Frontal- Evolución anual

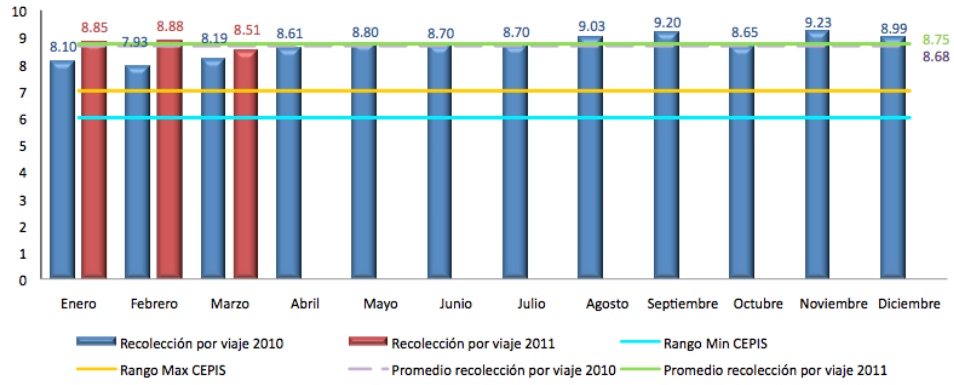

Otro tipo de vehículos- Por unidad vehicular

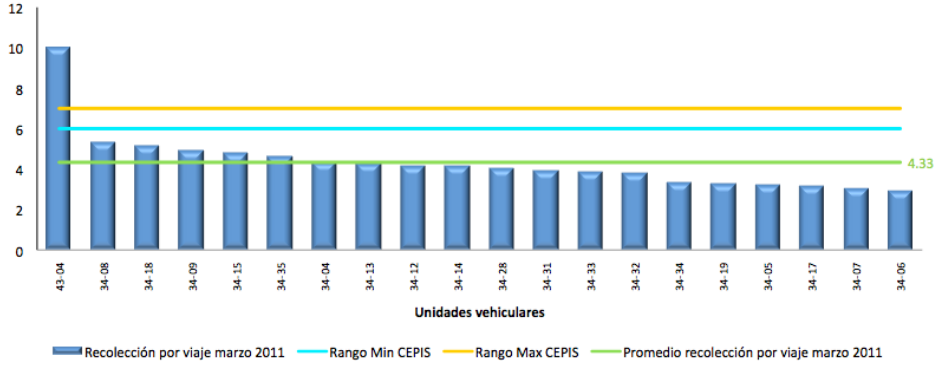

Otro tipo de vehículos- Evolución anual

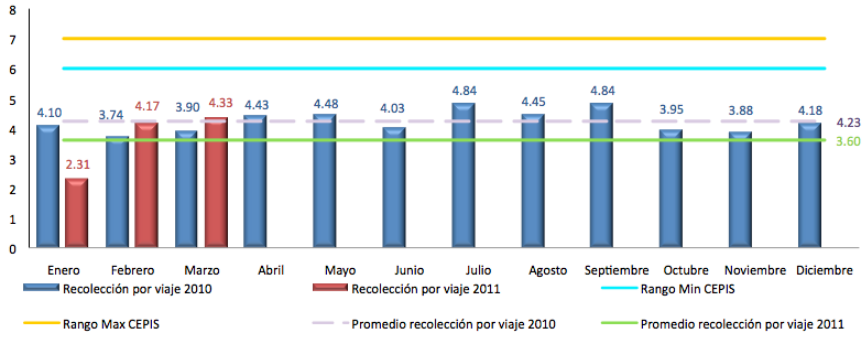

Canter - Por unidad vehicular

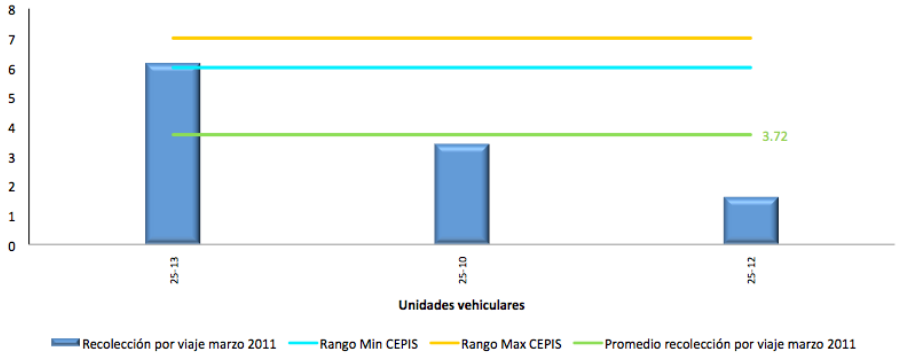

1.2 RUTAS ATENDIDAS OPORTUNAMENTE

Definición: Muestra el porcentaje de rutas atendidas en función de la programación diaria. El porcentaje de rutas atendidas comprende las rutas atendidas a tiempo así como las que han tenido un retraso. Se considera retraso al servicio que opera luego de las 8H00 en el horario diurno y luego de las 21H00 en el horario nocturno.

Fórmula: ∑ Rutas atendidas
∑ Rutas programadas
∑ Rutas atendidas a tiempo

Unidad: Número de rutas "

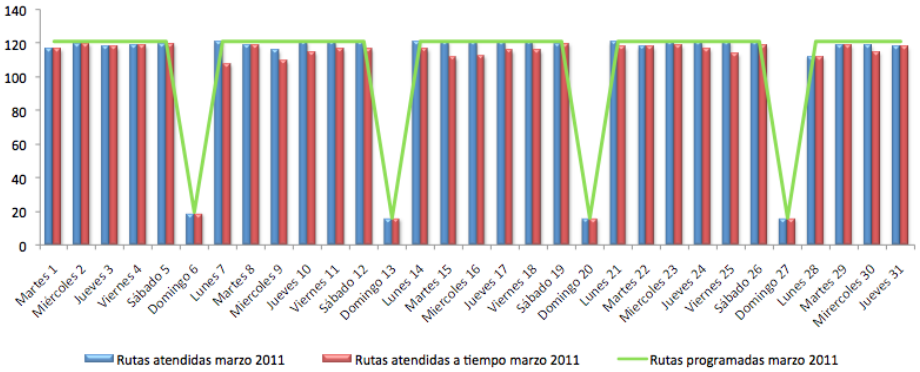

1.3 SERVICIO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA LÍNEA 1800

1.3.1 Porcentaje de llamadas por administración zonal y grandes productores

Definición: Muestra el porcentaje de llamadas recibidas a través de la línea 1800 desde cada administración zonal y desde los usuarios denominados grandes productores.

Fórmula: (Número de llamadas por administración zonal / Número total de llamadas)*100

Unidad: %

Número de llamadas en el mes: 256 llamadas

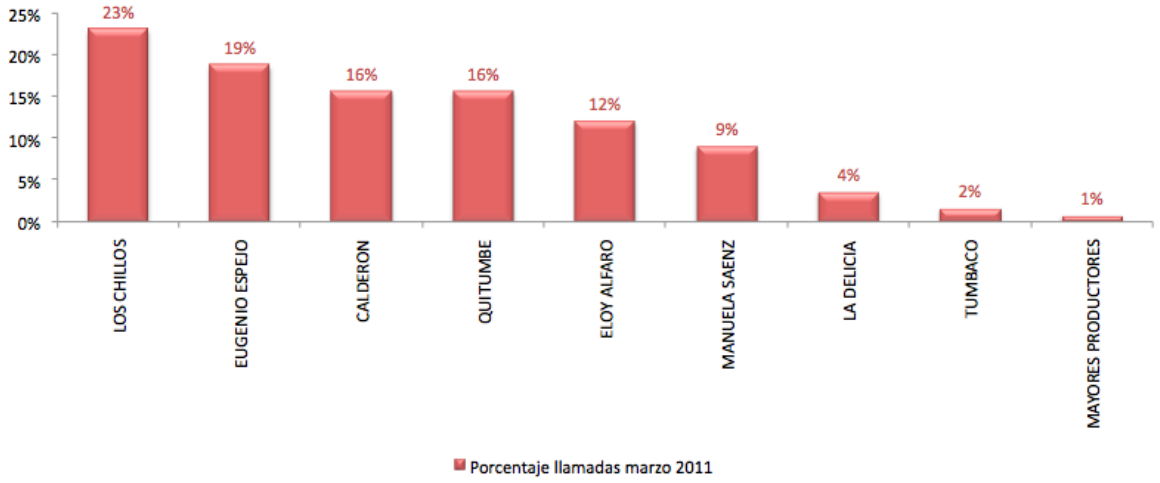

1.3.2 Porcentaje de llamadas por tipo de requerimiento

Definición: Muestra el porcentaje de llamadas recibidas a través de la línea 1800 en función de cada tipo de requerimiento.

Fórmula: (Número de llamadas por tipo de requerimiento / Número total de llamadas) * 100

Unidad: %

Número de llamadas en el mes: 256 llamadas

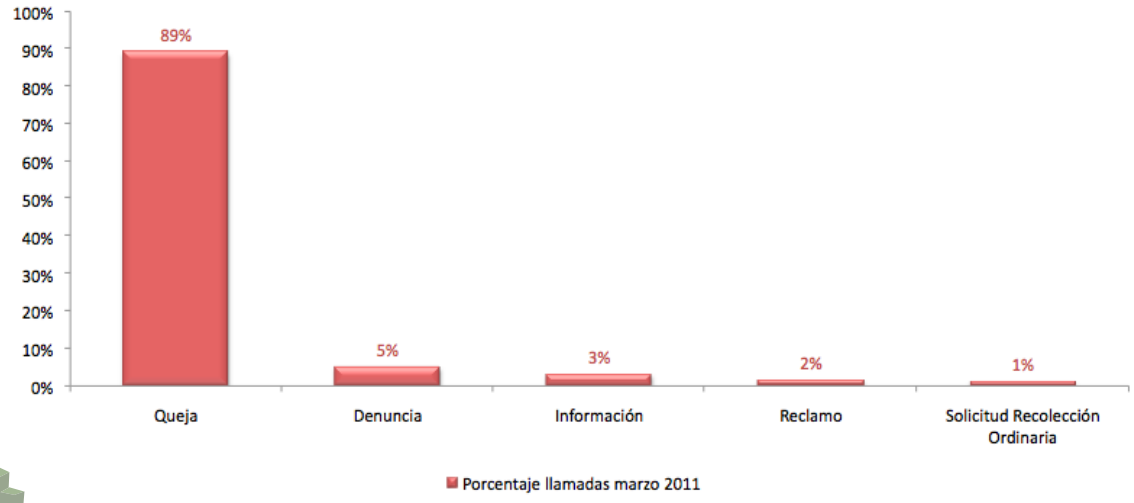

1.3.3 Porcentaje de llamadas por requerimiento específico

Definición: Los requerimientos específicos detallan con exactitud el tipo de requerimiento realizado y permite determinar el problema. El indicador muestra el porcentaje de llamadas recibidas a través de la línea 1800 en función de este tipo de clasificación.

Fórmula: (Número de llamadas por requerimiento específico / Número total de llamadas)* 100

Unidad: %

Número de llamadas en el mes: 256 llamadas

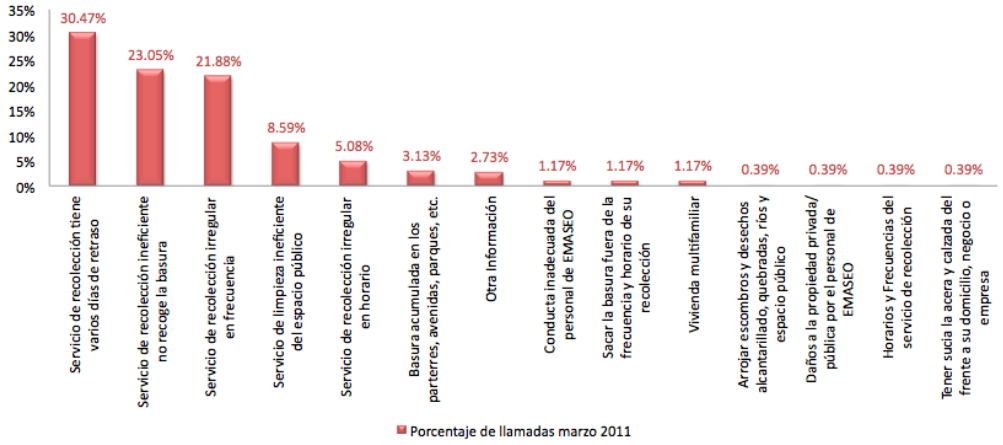

1.3.4 Porcentaje de llamadas por parroquias

Definición: Muestra el porcentaje de llamadas recibidas a través de la línea 1800 desde cada parroquia.

Fórmula: (Número de llamadas por parroquia / Número total de llamadas)* 100

Unidad: %

Número de llamadas en el mes: 256 llamadas.

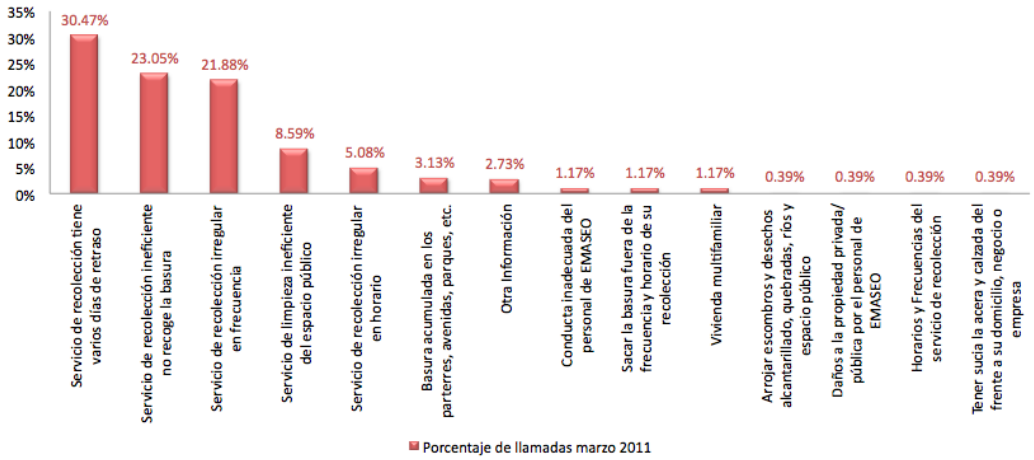

2. GESTIÓN HUMANA

2.1 AUSENTISMO

2.1.1 Ausentismo por tipo

Definición: Muestra el total de días de ausentismo por tipo y por mes y lo compara, en cada caso, con el promedio del año anterior.

Fórmula: ∑días de ausentismo total empleados / mes .

Unidad: Días / mes

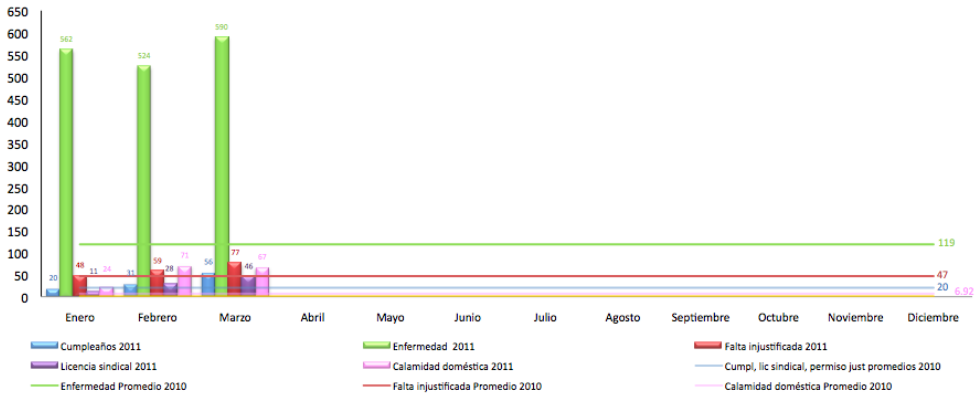

2.1.2 Ausentismo Total

Definición: Muestra el porcentaje de ausencia total por todas las causas que incluyen: Enfermedad, beneficios del contrato colectivo, estudios, faltas injustificadas, permisos justificados, licencias sindicales y calamidad doméstica, en relación con el número total de días laborados en el mes.

Fórmula: ∑ Días de ausencia por todas las causas * 100 / Total días laborados en el mes

Unidad: %

Rango Aceptable: 3 a 4%

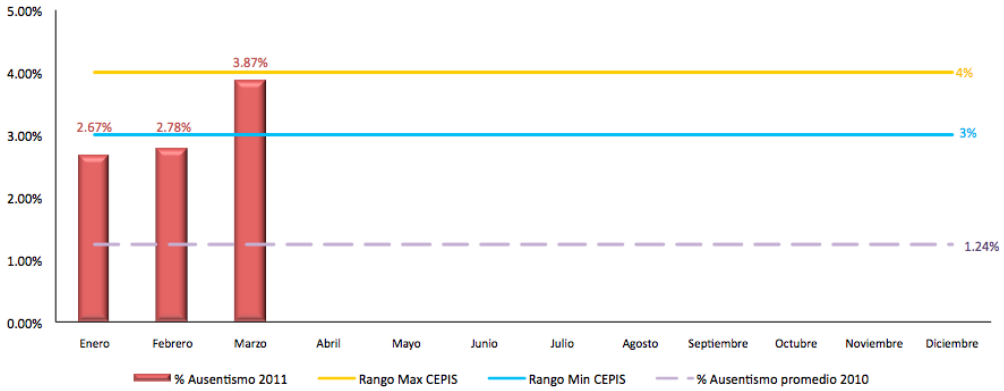

2.1.3 Ausentismo por Enfermedad

Definición: Muestra el porcentaje de días de ausencia por enfermedad en los que están incluidos los días de ausencia por accidentes en relación con el número total de días laborados en el mes.

Fórmula: ∑Días de ausencia por enfermedad y/o accidente * 100 / Total días laborados en el mes

Unidad: %

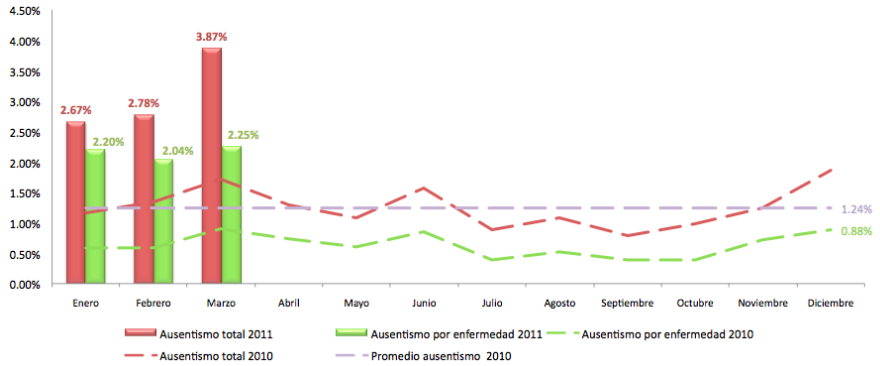

2.2 SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y BIENESTAR SOCIAL

2.2.1 Frecuencia mensual de accidentes

Definición: Mide el número de accidentes con y sin descanso médico por millón de horas hombre trabajadas del personal operativo. Se considera accidente con descanso médico cuando éste provoca lesión incapacitante, por lo que el trabajador es apartado de sus funciones por los días que el médico considere conveniente. Se considera accidente sin descanso médico cuando éste no provoca lesión incapacitante, por lo que el médico determina el retorno del trabajador a sus funciones.

Fórmula frecuencia mensual de accidentes con descanso médico: Número de accidentes con descanso médico al mes * 1'000.000 / Total de horas trabajadas al mes

Fórmula frecuencia mensual de accidentes sin descanso médico: Número de accidentes sin descanso médico al mes * 1'000.000 / Total de horas trabajadas al mes

Fórmula frecuencia mensual de accidentes: (Número de accidentes con descanso médico al mes + Número de accidentes sin descanso médico al mes) * 1'000.000 / Total de horas trabajadas al mes

Unidad: Número de accidentes por millón de horas trabajadas

Frecuencia mensual de accidentes con descanso médico

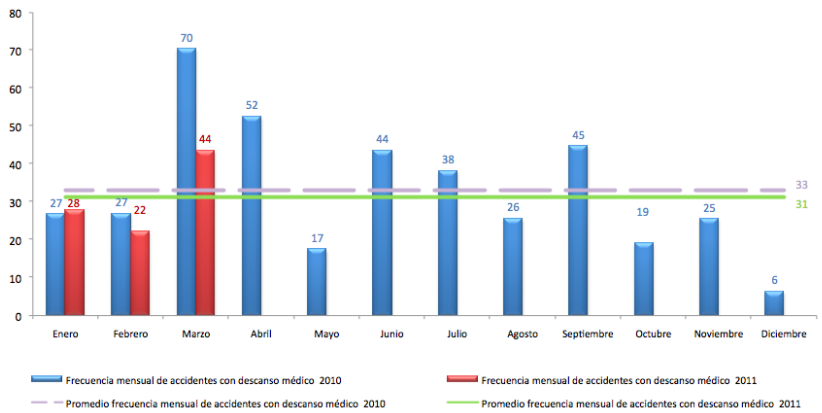

Frecuencia mensual de accidentes sin descanso médico

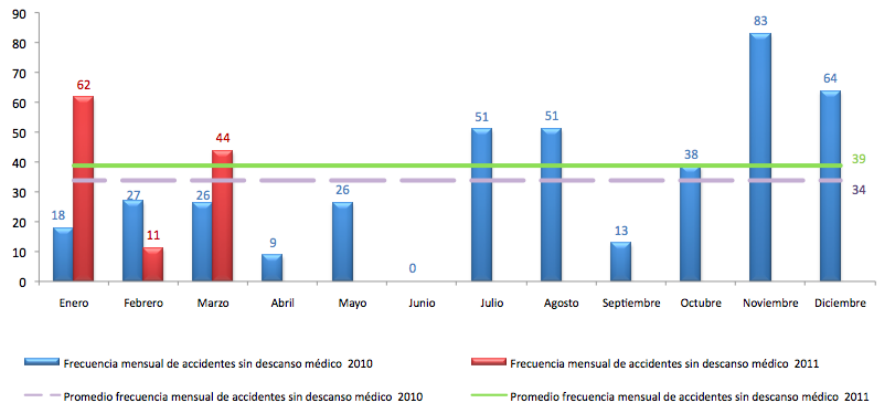

Frecuencia mensual de accidentes

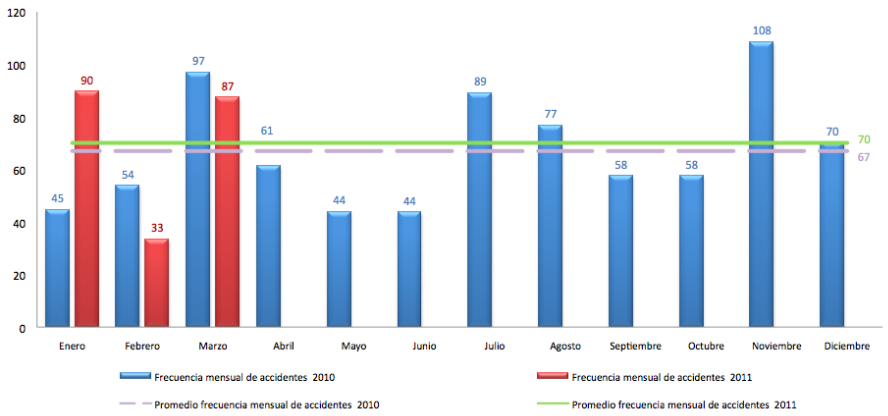

2.2.2 Índice de Severidad

Definición: Es la tasa de gravedad de los accidentes de trabajo medido mensualmente.

Fórmula: ∑ días de descanso médico por accidentes * 1.000 / Total de horas trabajadas al mes

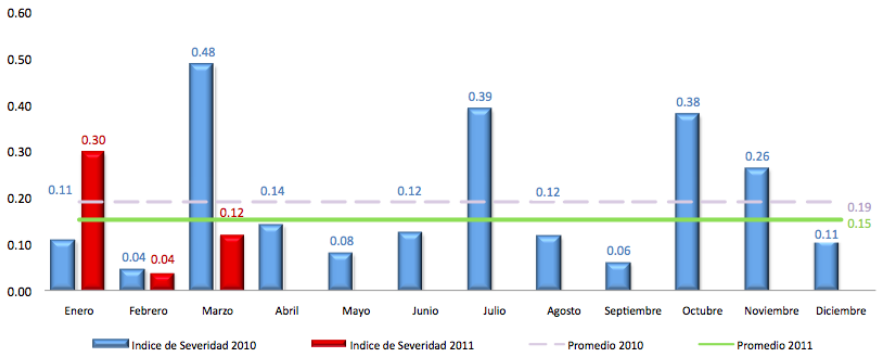

2.3 HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS

2.3.1 Horas extraordinarias y suplementarias

Definición: Muestra el número total de horas extraordinarias y suplementarias por mes.

Horas extraordinarias.- Hasta los límites estipulados en la LOSEP o en el Código de Trabajo, son aquellas en las que se requiere que el empleado / trabajador labore a partir de las 24h00 hasta las 06h00 durante los días hábiles; y, durante los días feriados y de descanso obligatorio.

Horas suplementarias.- Hasta los límites estipulados en la LOSEP o en el Código de Trabajo, son aquellas en las que se requiere que el empleado / trabajador amplíe su jornada laboral regular en horario extendido hasta las 24h00.

Fórmula horas extraordinarias: ∑ horas extraordinarias total trabajadores / mes.

Fórmula horas suplementarias: ∑ horas suplementarias total trabajadores / mes

Unidad: Horas / mes.

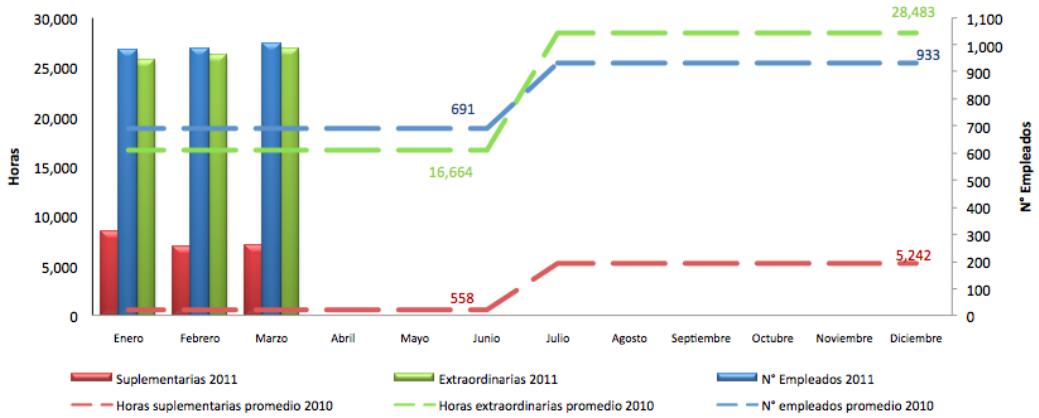

2.3.2 Horas Extraordinarias y Suplementarias por trabajador

Definición: Muestra el número de horas extraordinarias y suplementarias por trabajador por mes.

Fórmula: Total horas extraordinarias mes / Número de personal operativo
Total horas suplementarias / Número de personal operativo

Unidad: Horas por trabajador

Horas extraordinarias presupuestadas mensualmente 2011: 35 horas por trabajador

Horas suplementarias presupuestadas mensualmente 2011: 10 horas por trabajador

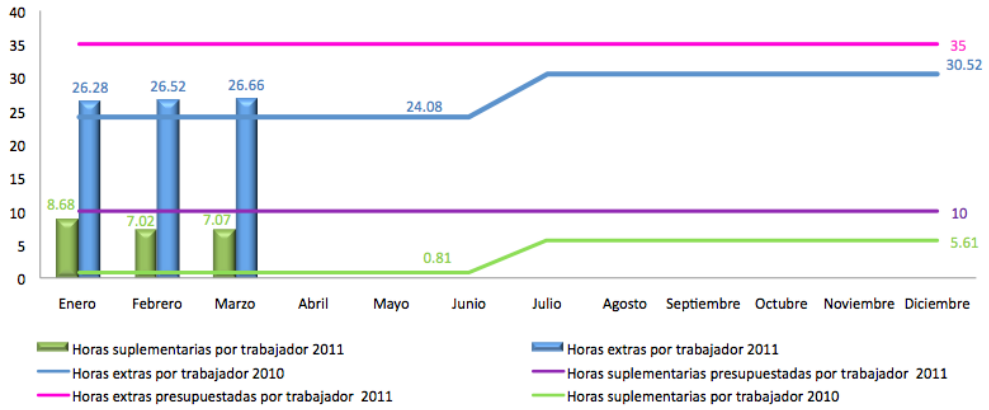

2.4 CAPACITACIÓN

2.4.1 Número de personas capacitadas por área

Definición: Muestra el número de personas capacitadas por área en el mes.

Fórmula: ∑ personas capacitadas por área / mes

Unidad: Personas capacitadas / mes

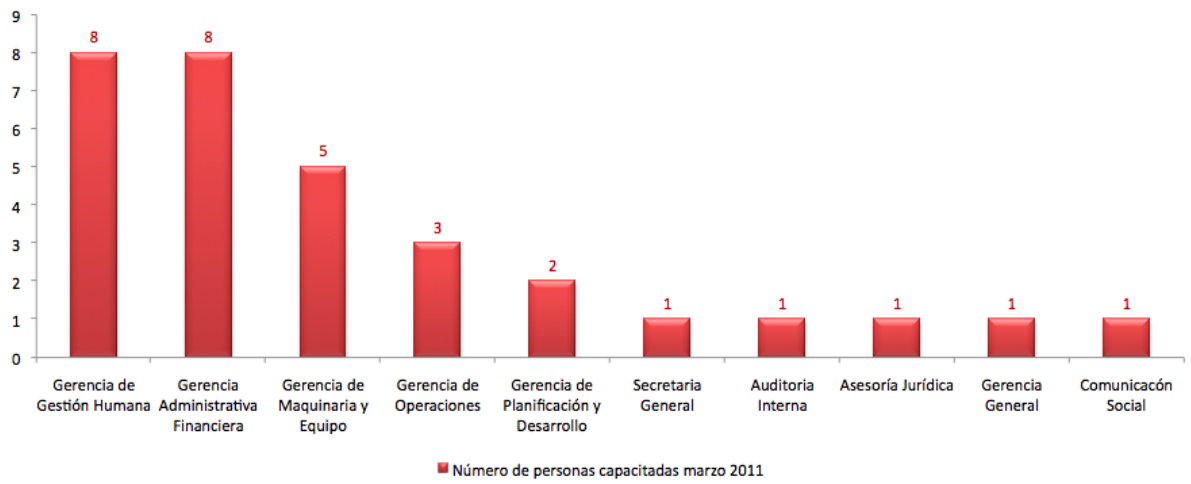

2.4.2 Número de horas de capacitación por área

Definición: Muestra el número de horas de capacitación en los que ha participado el personal por área. El número de horas acumuladas corresponde al total de horas de capacitación por área en lo que va del año.

FÓRMULA: ∑ horas de capacitación por área / mes.

UNIDAD: Horas / mes

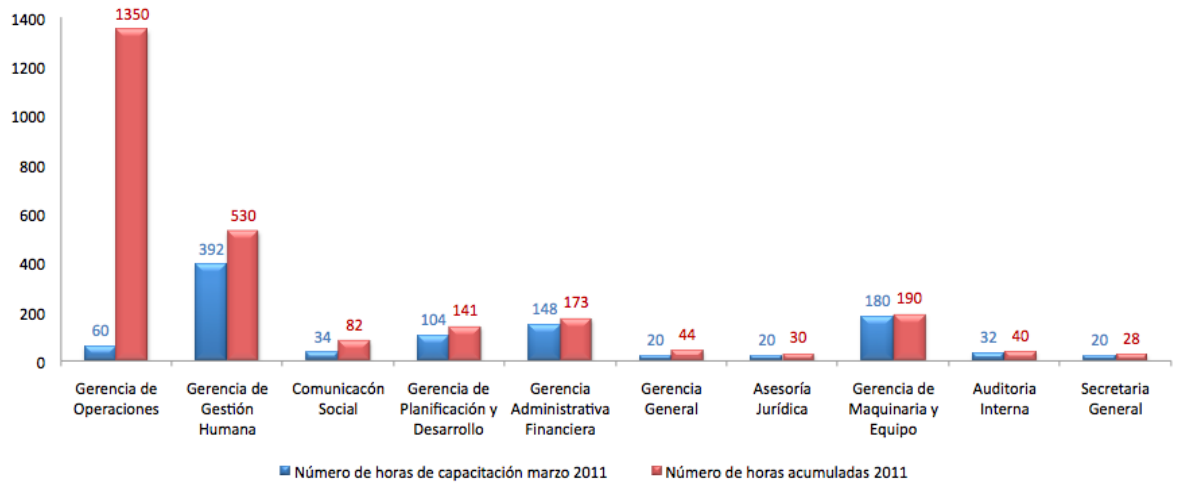

2.4.3 Número de eventos por área

Definición: Muestra el número de eventos en los que ha participado el personal por área frente al número de eventos planificados.

Fórmula: ∑ eventos de capacitación por área / mes.

Unidad: Eventos / mes

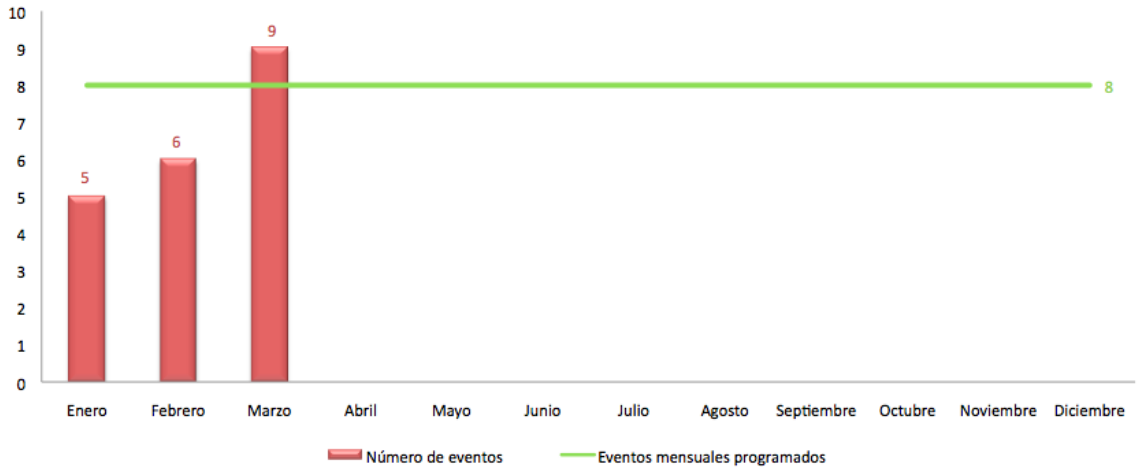

2.5 Rotación de Personal

Definición: Es el porcentaje de personal que sale de la empresa. Se presenta la división entre el personal administrativo y operativo.

Fórmula: Número de personas que salen de la empresa / Total de personal

Unidad: %

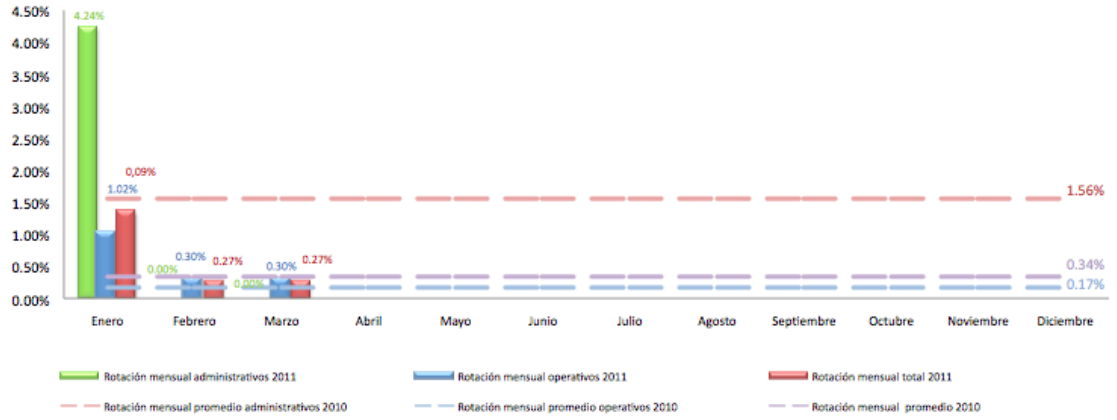

3 • GESTIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO

3.1 Operatividad de los vehículos de recolección, barrido y lavado

Definición: Muestra el porcentaje total de vehículos que se encuentran en operación. En este índice se considera de manera implícita la capacidad de proporcionar adecuados y oportunos servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, de contar con personal capacitado y recursos económicos para cubrir los gastos de dichos servicios y el año de fabricación de los vehículos de recolección.

Fórmula: Número de vehículos de recolección operativos *100 / Total de vehículos de recolección.

Unidad: %

Rango Aceptable: 85 a 100%.

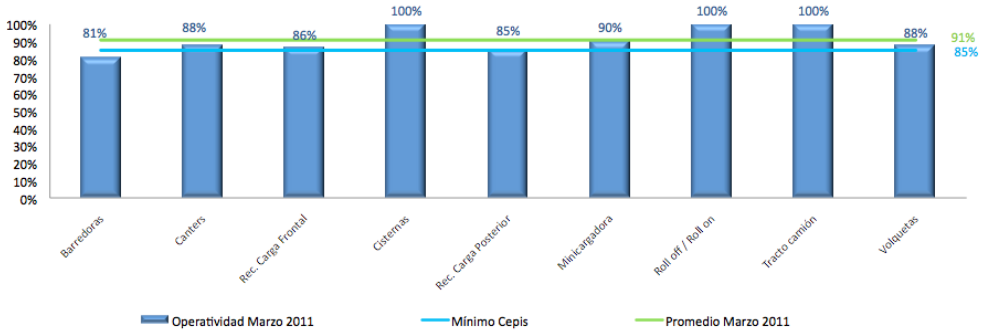

3.2 Porcentaje de horas trabajadas en mantenimiento correctivo

Definición: Muestra el porcentaje de horas - hombre dedicadas a mantenimiento correctivo frente a las horas - hombre efectivas de trabajo en el área de mantenimiento medido en forma semanal. En este índice se considera de manera implícita la renovación oportuna de equipos y la aplicación de técnicas de planeamiento y control.

Fórmula: Horas-hombre efectivas de mantenimiento correctivo * 100 / Horas-hombre efectivas de trabajo

Unidad: %

Rango Aceptable: Menor de 30%

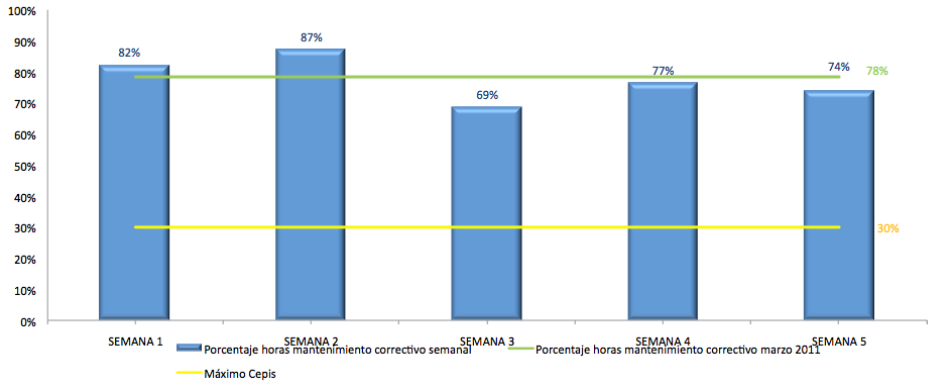

3.3 Porcentaje de horas trabajadas en mantenimiento preventivo

Definición: Muestra el porcentaje de horas - hombre dedicadas a mantenimiento preventivo frente a las horas - hombre efectivas de trabajo en el área de mantenimiento medido en forma semanal. En este índice se considera de manera implícita la renovación oportuna de equipos y la aplicación de técnicas de planeamiento y control.

Fórmula: Horas-hombre efectivas de mantenimiento preventivo * 100 / Horas-hombre efectivas de trabajo

Unidad: %

Rango Aceptable: Mayor de 70%

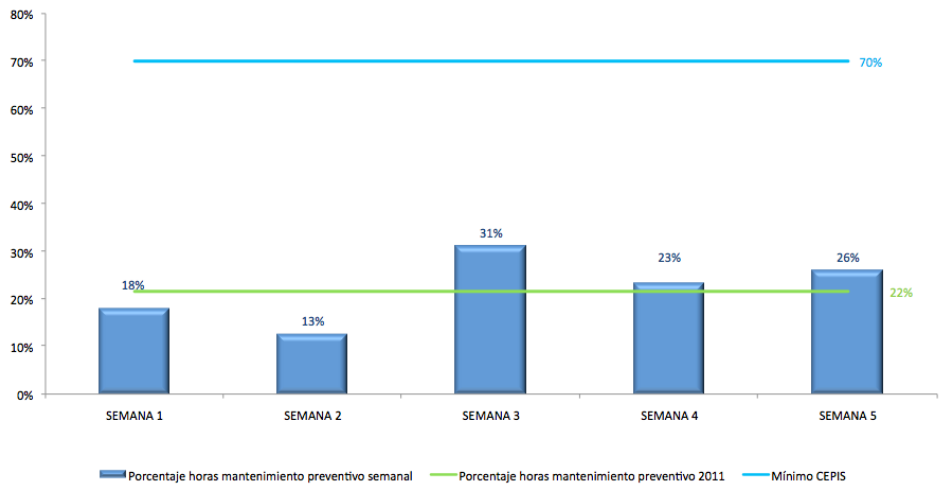

3.4 Porcentaje de ejecución de órdenes de trabajo solicitadas

Definición: Muestra el porcentaje de órdenes de trabajo que se han ejecutado frente a las órdenes de trabajo que se han solicitado.

Fórmula: Número de órdenes de trabajo ejecutadas *100 / Número de órdenes de trabajo solicitadas

Unidad: %

Rango Aceptable: 95%

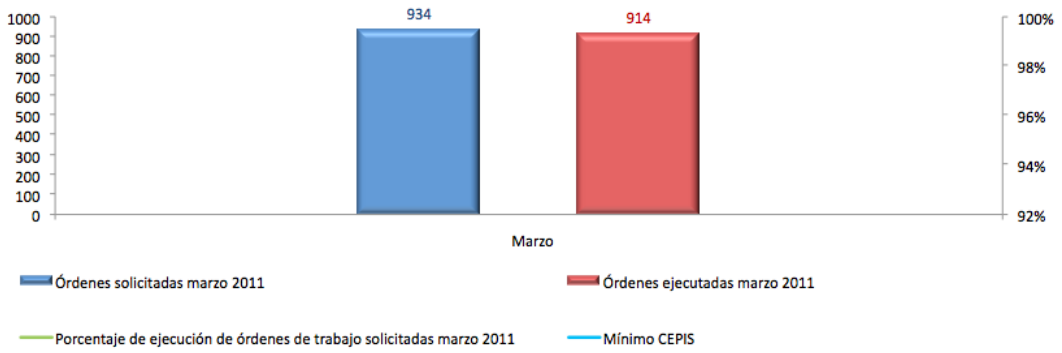

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

4.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Definición: Muestra el valor ejecutado por período y la acumulación mensual.

Fórmula: Gasto corriente + gastos de producción + gasto de capital + gasto de inversión + gastos financieros

Unidad: Dólares

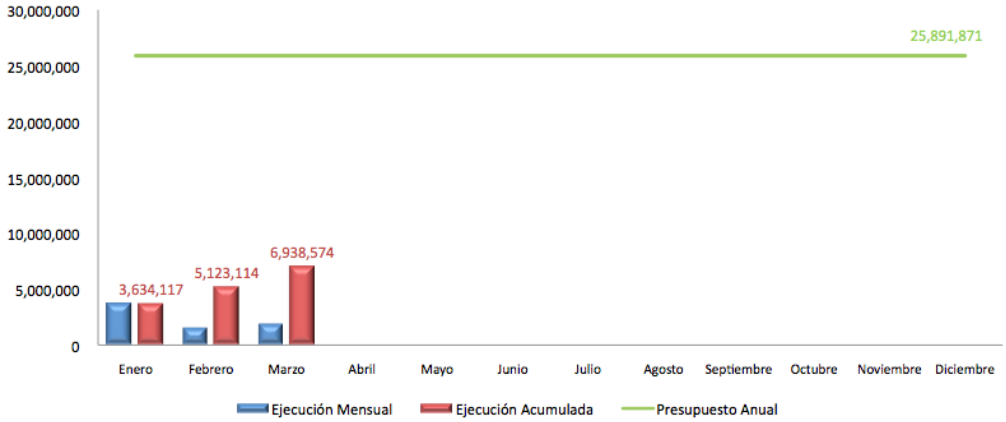

4.2 ADQUISICIONES

4.2.1 Adquisiciones de repuestos, servicios de flota vehicular, materiales, suministros e instalaciones.

Definición: Muestra los recursos económicos destinados a cubrir las adquisiciones de repuestos, servicios de flota vehicular, materiales, suministros e instalaciones en dólares en el período. Los valores incluyen IVA.

Fórmula: ∑ Valores de órdenes de compra / mes.

Unidad: Dólares /mes.

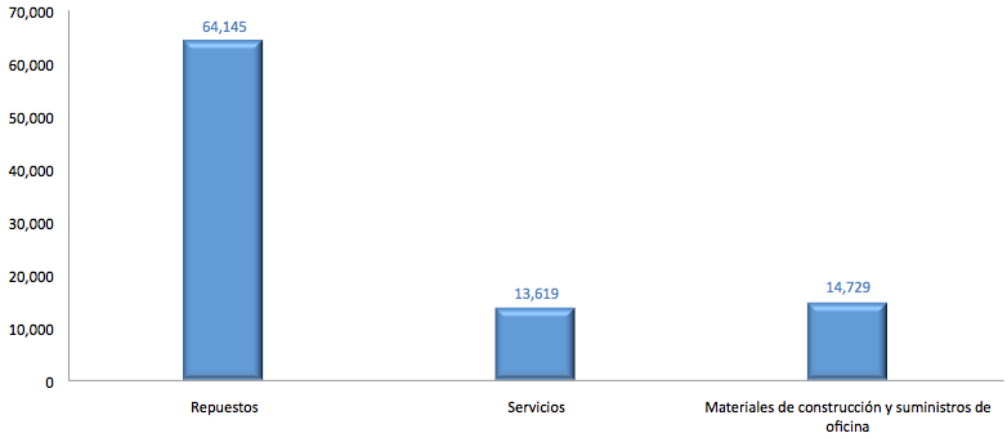

4.2.2 Número de adquisiciones por tipo

Definición: Muestra el número de adquisiciones de servicios, repuestos, materiales, suministros e instalaciones realizadas en el mes.

Fórmula: ∑ Órdenes de compra / mes.

Unidad: Número de órdenes de compra / mes.

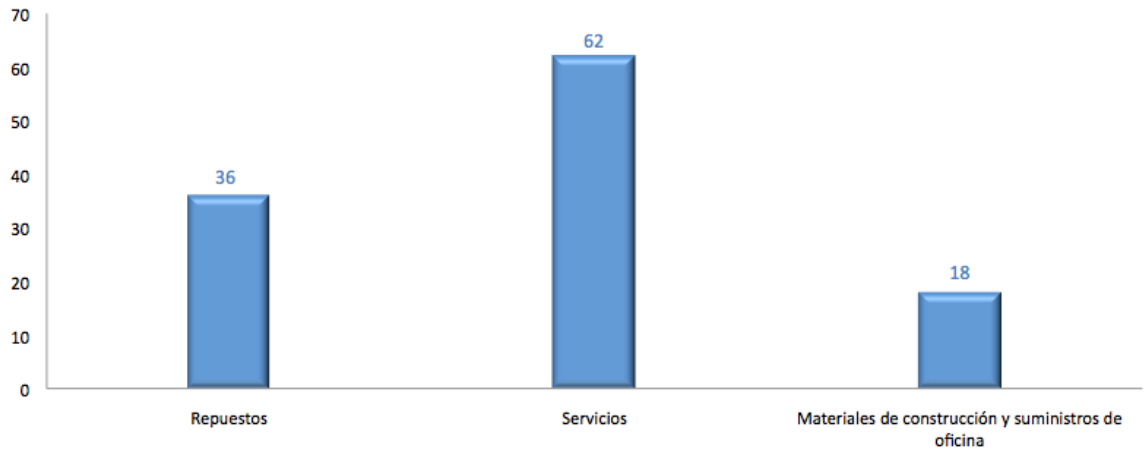

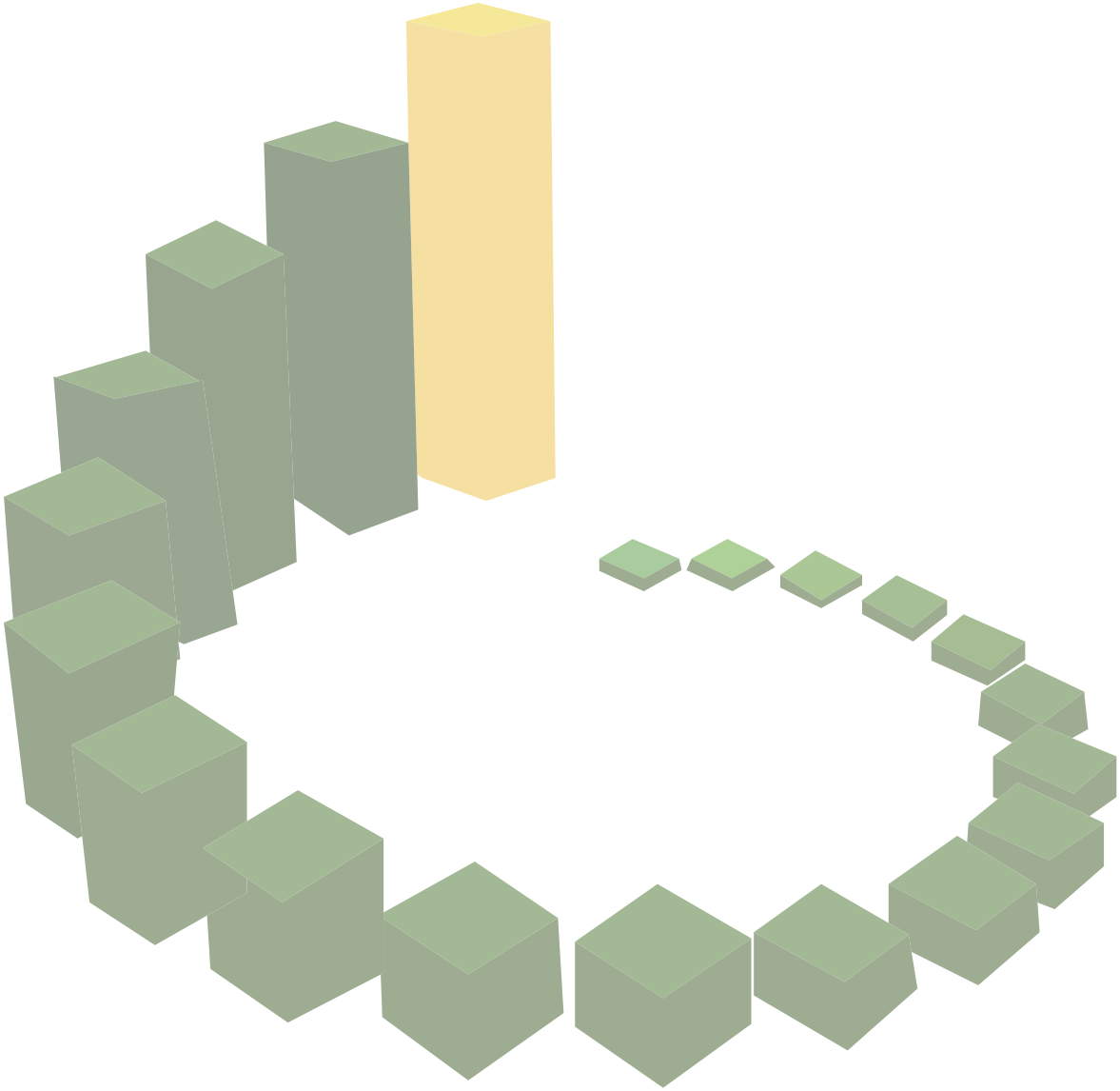

Av. Mariscal Sucre s/n y Mariana de Jesús
(593) 3310 159 - 1800 456 789
www.emaseo.gob.ec
Quito- Ecuador